

Acta Numero 2

En la Ciudad de San Luis Potosí; siendo las 8:00 horas; del día 7 de octubre de 2015, previo citatorio se reunieron en la Sala de Juntas "Jaime Nuno" del Honorable Congreso del Estado, los diputados Lucila Nava Piña, María Graciela Gaitán Díaz, José Luis Romero Calzada y Josefina Salazar Báez.

Acto seguido, la Diputada Guillermina Morquecho Pazzi, solicita a la Secretaria de la Comisión, con fundamento en el artículo 152, del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado, pasar lista de asistencia, dando cuenta de los Diputados Lucila Nava Piña, María Graciela Gaytán Díaz, José Luis Romero Calzada y Josefina Salazar Báez.

En consecuencia la Diputada Guillermina Morquecho Pazzi, declara con fundamento para el gobierno interior del Congreso del Estado, la existencia del quórum legal y en consecuencia validos los acuerdos que de la presente sesión emanen.

La Diputada Presidenta, solicita a la Diputada María Graciela Gaitán Díaz, dar lectura del Orden del Día.

- I. Pase de lista de Asistencia;
- II. Declaración de Quorum Legal;
- III. Lectura y aprobación del Orden del Día;
- IV. Revisión y en su caso modificación de los Dictámenes siguientes:
- a) Que insta modificar disposición de la Ley de Protección de Madres, Padres y Tutores Solteros del Estado de San Luis Potosí, presentada por el Dip. Miguel de Jesús Maza Hernández.





Acta Numero 2

- b) Que reforma los artículos, 4°, 7°,8°, 11, 22, 28, 34, y 35, de la Ley de Prevención, Tratamiento y Control de las Adicciones para el Estado de San Luis Potosí; presentada por los diputados; Rosa Ma. Huerta Valdez, Crisógono Sánchez Lara, y Jaén Castilla Jonguitud.
- c) Que adiciona el capítulo II Bis, y el artículo 14 Bis, a la Ley de Asistencia Social para el Estado y los Municipios de San Luis Potosí; presentada por las CC. Adriana Urbina Aguilar, Lucía Ovalle Torres, y Juana Castro Ramírez.
- d) Que modifica diversas estipulaciones de los artículos, 4°, 5°, 6°, 9°, 12, 16, 19, 21, 21Bis, 21 Ter, 21 Quáter, 21 Quinque, 23, 29, 34, 35, 35 Bis, 35 Ter, 36, 37, 37 Bis, 38, 39, 40, 41, 51, 54, y 76 Bis, de la Ley de Asistencia Social para el Estado y Municipios de San Luis Potosí, presentada por el Diputado J. Ramón Guardiola Martínez.
- e) Que adiciona al Título Tercero el capítulo X "Del Apoyo alimentario a las enfermedades crónicas," con tres artículos, a la Ley de Salud del Estado de San Luis Potosí; presentada por las CC. Beatriz Adriana Urbina Aguilar, Lucía Ovalle Torres, Ana Gabriela Palos Lucio, y Julieta Nataly Peralta Suchil.

V. Asuntos Generales.

El diputada Presidenta Guillermina Morquecho Pazzi, solicita a la Diputada Secretaria María Graciela Gaitán Díaz, someter a votación de los diputados presentes, el Orden del Día, en este sentido la Diputada Secretaria de la Comisión, somete a su votación, informando a la presidencia de la Comisión que éste se aprueba por unanimidad.





Acta Numero 2

Se procedió a la lectura de los dictámenes agendados en la Orden del Día, por parte de la asesoría técnica de la Comisión, comentándose en el primero de ellos, que la presente iniciativa pretende establecer el otorgamiento de un apoyo económico a quienes sean madres, padres y tutores solteros y que no cuenten con un empleo para la manutención de los menores a su cargo, lo que dicho apoyo se encuentra condicionado a que los mismos tomen un curso de capacitación para que adquieran conocimiento de algún oficio que les ayude a su superación, se comentó que el mismo se presenta a favor, sin embargo, el mismo se encuentra sujeto a la revisión de los integrantes de la Comisión para su análisis y en su caso aprobación.

Se continuó con la revisión de la propuesta de dictamen que reforma los artículos, 4°, 7°,8°, 11, 22, 28, 34, y 35, de la Ley de Prevención, Tratamiento y Control de las Adicciones para el Estado de San Luis Potosí; presentada por los diputados; Rosa Ma. Huerta Valdez, Crisógono Sánchez Lara, y Jaén Castilla Jonguitud, explicándose que la misma consiste en una actualización y armonización respecto de la Ley General en la materia, por lo que el mismo se presenta como procedente, no obstante se pone a disposición de los diputados integrantes de la Comisión para su análisis y en caso aprobación. **Aprobándose por unanimidad.**

Se continuó con la iniciativa que adiciona el capítulo II Bis, y el artículo 14 Bis, a la Ley de Asistencia Social para el Estado y los Municipios de San Luis Potosí; presentada por las CC. Adriana Urbina Aguilar, Lucía Ovalle Torres, y Juana Castro Ramírez, misma que pretende la creación de un apoyo económico a los denominados "asistentes voluntarios" presentándose el mismo como desechado en razón de que ser así, se perdería la naturaleza del "voluntariado", sin embargo, se expresa por parte de la secretaría técnica de comisiones que el mismo se presenta para su análisis y en su caso aprobación. **Aprobándose por unanimidad.**



Acta Numero 2

De igual forma, se presentó para su análisis el dictamen en sentido procedente que modifica diversos los artículos, 4°, 5°, 6°, 9°, 12, 16, 19, 21, 21Bis, 21 Ter, 21 Quáter, 21 Quinque, 23, 29, 34, 35, 35Bis, 35 Ter, 36, 37, 37 Bis, 38, 39, 40, 41, 51, 54, y 76 Bis, de la Ley de Asistencia Social para el Estado y Municipios de San Luis Potosí, presentada por el Diputado J. Ramón Guardiola Martínez, lo anterior obedece a que la misma es una armonización y actualización de acuerdo con la Ley General de Asistencia Social, declarándose para su estudio y dictamen. **Aprobándose por unanimidad.**

Asimismo, se presenta el proyecto de dictamen de la iniciativa que adiciona el Título Tercero el capítulo X "Del Apoyo alimentario a las enfermedades crónicas," con tres artículos, a la Ley de Salud del Estado de San Luis Potosí; presentada por las CC. Beatriz Adriana Urbina Aguilar, Lucía Ovalle Torres, Ana Gabriela Palos Lucio, y Julieta Nataly Peralta Suchil, presentándose el mismo como desechado en razón de que no se presenta por parte de las promoventes un estudio de impacto económico de la misma, sin embargo, se expresa por parte de la secretaría técnica de comisiones que el mismo se presenta para su análisis y en su caso aprobación. **Aprobándose por unanimidad.**

Al concluir con la intervención de la Asesoría Técnica de Comisiones, la Presidencia hace uso de la voz, a fin de proceder a los Asuntos Generales, en los que la Diputada Guillermina Morquecho Pazzi, solicita a los Diputados integrantes de la Comisión, sus propuestas para la formulación del Plan General de Trabajo y el cual, se aprueba por unanimidad.

De igual forma, se acordó la Agenda de Trabajos con motivo del Día Internacional contra el cáncer de mama, próximo a celebrarse el día 19 de octubre del presente año.





San Luis Potosí

Acta Numero 2

Al concluir, la Presidencia de la Comisión, expresa que una vez desahogado el Orden del Día, y no teniendo más asuntos a tratar, se levanta la Sesión siendo las 10:00 horas, del día 07 de octubre del presente año. Se levanta esta Acta para constancia.

FIRMAS DE LOS/INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE SALJUD Y ASISTENCIA SOCIAL

DIP. GUILLERMINA MORQUECHO PAZZI

PRESIDENTA

DIP. LUCILA NAVA PIÑA VICEPRESIDENTA

DIP. MARIA GRACIELA GAITÁN DÍAZ SECRETARIA

DIP. JOSÉ LUIS ROMERO CALZADA

VOCAL

DIP. JOSEFINA SALAZAR BAÉZ

VOCA





LISTA DE ASISTENCIA DE LA INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN DE SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL 07 DE OCTUBRE DE 20015

DIP. GUILLERMINA MORQUECHO PAZZI PRESIDENTE

DIP. LUCILA NAVA PIÑA VICEPRESIDENTA

DIP. MARÍA GRACIELA GAITÁN DÍAZ SECRETARIA

DIP. JOSÉ LUIS ROMERO CALZADA VOCAL

DIP. JOSEFINA SALAZAR BÁEZ VOCAL Amounto 125

Maria Gracila Satar A.

J. Ollum C:





LISTA DE ASISTENCIA DE LA INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN DE SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL 07 DE OCTUBRE DE 20015

DIP. GUILLERMINA MORQUECHO PAZZI PRESIDENTE

DIP. LUCILA NAVA PIÑA VICEPRESIDENTA

DIP. MARÍA GRACIELA GAITÁN DÍAZ SECRETARIA

DIP. JOSÉ LUIS ROMERO CALZADA VOCAL

DIP. JOSEFINA SALAZAR BÁEZ VOCAL Smorwela (5)

Maria Gracila Gatas I.



San Luis Potos

DIP. LUCILA NAVA PIÑA VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL PRESENTE H. CONGRESO DEL ESTADO

LXI LEGISLATURA

0 5 OCT. 2015

DIP. LUCILA NAVA PIÑA

Por medio del presente, me permito citarlo a Sesión de Comisión el próximo día 7 de octubre del presente año, a las 8.00 horas en la Sala Jaime Nuno, ubicada en el edificio de Jardín Hidalgo número 19, zona centro de esta Ciudad, Capital. Bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- Pase de lista de Asistencia;
- II. Declaración de Quorum Legal;
- III, Lectura y aprobación del Orden del Día;
- IV. Recepción de Propuestas para la conformación del Plan General de Trabajo conforme al artículo 138 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de San Luis Potosí;
- V. Revisión y en su caso modificación de los Dictámenes siguientes:
 - a) Que insta modificar disposición de la Ley de Protección de Madres, Padres y Tutores Solteros del Estado de San Luis Potosí, presentada por el Dip. Miguel de Jesús Maza Hernández.
 - b) Que reforma los artículos, 4°, 7°,8°, 11, 22, 28, 34, y 35, de la Ley de Prevención, Tratamiento y Control de las Adicciones para el Estado de San Luis Potosí; presentada por los diputados; Rosa Ma. Huerta Valdez, Crisógono Sánchez Lara, y Jaén Castilla Jonguitud.
 - c) Que adiciona el capítulo II Bis, y el artículo 14 Bis, a la Ley de Asistencia Social para el Estado y los Municipios de San Luis Potosí; presentada por las CC. Adriana Urbina Aguilar, Lucía Ovalle Torres, y Juana Castro Ramírez
 - d) Que modifica diversas estipulaciones de los artículos, 4°, 5°, 6°, 9°, 12, 16, 19, 21, 21Bis, 21 Ter, 21 Quáter, 21 Quinque, 23, 29, 34, 35, 35Bis, 35 Ter, 36, 37, 37 Bis, 38, 39, 40, 41, 51, 54, y 76 Bis, de la Ley de Asistencia Social para el Estado y Municipios de San Luis Potosí, presentada por el Diputado J. Ramón Guardiola Martínez.
 - e) Que adiciona al Título Tercero el capítulo X "Del Apoyo alimentario a las enfermedades crónicas," con tres artículos, a la Ley de Salud del Estado de San Luis Potosí; presentada por las CC. Beatriz Adriana Urbina Aguilar, Lucía Ovalle Torres, Ana Gabriela Palos Lucio, y Julieta Nataly Peralta Suchil.

VI. Asuntos Generales.

Sin otro particular por el momento, me permito hacerle llegar un saludo cordial.

ATENTAMENTE

DIP. GUILLERMINA MORQUECHO PAZZ

PRESIDENTA/DE LA COMISIÓN DE SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL



San Luis Potosi

"2015, Año de Julián Carrillo Trujillo"

San Luis Potosí; S.L.P. 01 de octubre de 2015

DIP. MARÍA GRACIELA GAITÁN DÍAZ SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL PRESENTE

Por medio del presente, me permito citarlo a Sesión de Comisión el próximo día 7 de octubre del presente año, a las 8:00 horas en la Sala Jaime Nuno, ubicada en el edificio de Jardín Hidalgo número 19, zona centro de esta Ciudad, Capital. Bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Pase de lista de Asistencia;
- II. Declaración de Quorum Legal;
- III. Lectura y aprobación del Orden del Día;
- IV. Recepción de Propuestas para la conformación del Plan General de Trabajo conforme al artículo 138 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de San Luis Potosí;
- V. Revisión y en su caso modificación de los Dictámenes siguientes:
 - a) Que insta modificar disposición de la Ley de Protección de Madres, Padres y Tutores Solteros del Estado de San Luis Potosí, presentada por el Dip. Miguel de Jesús Maza Hernández.
 - b) Que reforma los artículos, 4°, 7°,8°, 11, 22, 28, 34, y 35, de la Ley de Prevención, Tratamiento y Control de las Adicciones para el Estado de San Luis Potosí; presentada por los diputados; Rosa Ma. Huerta Valdez, Crisógono Sánchez Lara, y Jaén Castilla Jonguitud.
 - c) Que adiciona el capítulo II Bis, y el artículo 14 Bis, a la Ley de Asistencia Social para el Estado y los Municipios de San Luis Potosí; presentada por las CC. Adriana Urbina Aguilar, Lucía Ovalle Torres, y Juana Castro Ramírez
 - d) Que modifica diversas estipulaciones de los artículos, 4°, 5°, 6°, 9°, 12, 16, 19, 21, 21Bis, 21 Ter, 21 Quáter, 21 Quinque, 23, 29, 34, 35, 35Bis, 35 Ter, 36, 37, 37 Bis, 38, 39, 40, 41, 51, 54, y 76 Bis, de la Ley de Asistencia Social para el Estado y Municipios de San Luis Potosí, presentada por el Diputado J. Ramón Guardiola Martínez.
 - e) Que adiciona al Título Tercero el capítulo X "Del Apoyo alimentario a las enfermedades crónicas," con tres artículos, a la Ley de Salud del Estado de San Luis Potosí; presentada por las CC. Beatriz Adriana Urbina Aguilar, Lucía Ovalle Torres, Ana Gabriela Palos Lucio, y Julieta Nataly Peralta Suchil.

VI. Asuntos Generales.

Sin otro particular por el momento, me permito hacerle llegar un saludo con

H. CONGRESO DEL ESTADO
LXI LEGISLATURA

0 7 OCT. 2015

DIP. MARIAGRACIELA GAITAN DIAZ

DIP. GUILLERMINA MORQUECHO PAZZI

ENTAMENTE

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL



San Luis Potosí; S.L.P. 01 de octubre de 2015

DIP. JOSEFINA SALAZAR BÁEZ VOCAL DE LA COMISIÓN DE SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL PRESENTE

Por medio del presente, me permito citarlo a Sesión de Comisión el próximo día 7 de octubre del presente año, a las 8:00 horas en la Sala Jaime Nuno, ubicada en el edificio de Jardín Hidalgo número 19, zona centro de esta Ciudad, Capital. Bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Pase de lista de Asistencia;
- II. Declaración de Quorum Legal;
- III. Lectura y aprobación del Orden del Día;
- IV. Recepción de Propuestas para la conformación del Plan General de Trabajo conforme al artículo 138 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de San Luis Potosí;
- V. Revisión y en su caso modificación de los Dictámenes siguientes:
 - a) Que insta modificar disposición de la Ley de Protección de Madres, Padres y Tutores Solteros del Estado de San Luis Potosí, presentada por el Dip. Miguel de Jesús Maza Hernández.
 - b) Que reforma los artículos, 4°, 7°,8°, 11, 22, 28, 34, y 35, de la Ley de Prevención, Tratamiento y Control de las Adicciones para el Estado de San Luis Potosí; presentada por los diputados; Rosa Ma. Huerta Valdez, Crisógono Sánchez Lara, y Jaén Castilla Jonguitud.
 - c) Que adiciona el capítulo II Bis, y el artículo 14 Bis, a la Ley de Asistencia Social para el Estado y los Municipios de San Luis Potosí; presentada por las CC. Adriana Urbina Aguilar, Lucía Ovalle Torres, y Juana Castro Ramírez
 - d) Que modifica diversas estipulaciones de los artículos, 4°, 5°, 6°, 9°, 12, 16, 19, 21, 21Bis, 21 Ter, 21 Quáter, 21 Quinque, 23, 29, 34, 35, 35Bis, 35 Ter, 36, 37, 37 Bis, 38, 39, 40, 41, 51, 54, y 76 Bis, de la Ley de Asistencia Social para el Estado y Municipios de San Luis Potosí, presentada por el Diputado J. Ramón Guardiola Martínez.
 - e) Que adiciona al Título Tercero el capítulo X "Del Apoyo alimentario a las enfermedades crónicas," con tres artículos, a la Ley de Salud del Estado de San Luis Potosí; presentada por las CC. Beatriz Adriana Urbina Aguilar, Lucía Ovalle Torres, Ana Gabriela Palos Lucio, y Julieta Nataly Peralta Suchil.

Sin otro particular social moderno, me permito hacerle llegar un saludo cordial.

ATENTAMENTE

DIP. GUILLERMINA MORQUECHO PAZZI

PRESIDENTA DE LA COMISION DE SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL



San Luis Potosí; S.L.P. 01 de octubre de 2015

DIP. JOSE LUIS ROMERO CALZADA VOCAL DE LA COMISIÓN DE SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL PRESENTE

Por medio del presente, me permito citarlo a Sesión de Comisión el próximo día 7 de octubre del presente año, a las 8:00 horas en la Sala Jaime Nuno, ubicada en el edificio de Jardín Hidalgo número 19, zona centro de esta Ciudad, Capital. Bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Pase de lista de Asistencia;
- II. Declaración de Quorum Legal;
- III. Lectura y aprobación del Orden del Día;
- IV. Recepción de Propuestas para la conformación del Plan General de Trabajo conforme al artículo 138 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de San Luis Potosí;
- V. Revisión y en su caso modificación de los Dictámenes siguientes:
 - a) Que insta modificar disposición de la Ley de Protección de Madres, Padres y Tutores Solteros del Estado de San Luis Potosí, presentada por el Dip. Miguel de Jesús Maza Hernández.
 - b) Que reforma los artículos, 4°, 7°,8°, 11, 22, 28, 34, y 35, de la Ley de Prevención, Tratamiento y Control de las Adicciones para el Estado de San Luis Potosí; presentada por los diputados; Rosa Ma. Huerta Valdez, Crisógono Sánchez Lara, y Jaén Castilla Jonguitud.
 - c) Que adiciona el capítulo II Bis, y el artículo 14 Bis, a la Ley de Asistencia Social para el Estado y los Municipios de San Luis Potosí; presentada por las CC. Adriana Urbina Aguilar, Lucía Ovalle Torres, y Juana Castro Ramírez
 - d) Que modifica diversas estipulaciones de los artículos, 4°, 5°, 6°, 9°, 12, 16, 19, 21, 21Bis, 21 Ter, 21 Quáter, 21 Quinque, 23, 29, 34, 35, 35Bis, 35 Ter, 36, 37, 37 Bis, 38, 39, 40, 41, 51, 54, y 76 Bis, de la Ley de Asistencia Social para el Estado y Municipios de San Luis Potosí, presentada por el Diputado J. Ramón Guardiola Martínez.
 - e) Que adiciona al Título Tercero el capítulo X "Del Apoyo alimentario a las enfermedades crónicas," con tres artículos, a la Ley de Salud del Estado de San Luis Potosí; presentada por las CC. Beatriz Adriana Urbina Aguilar, Lucía Ovalle Torres, Ana Gabriela Palos Lucio, y Julieta Nataly Peralta Suchil.

VI. Asuntos Generales.

Sin otro particular por el momento, me permito hacerle llegar un saludo cordial.

ATENTAMENTE

NA MORQUECHO PAZZI

DIP. JOSE LUIS ROMERO CALZADA

H. CONGRESO DE

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE SALUD VASISTENCIA SOCIAL